

INFORME MENSUAL

Agosto 2026

Comisión de Seguridad



María Cristina Cox Perry
Asesora de la Comisión de Seguridad



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



María Teresa Ruiz Gajardo
Secretaría Municipal



INDICE

1. INDICE	pág. 02
2. OBJETIVO	pág. 03
3. INTRODUCCIÓN	pág. 04
4. DESARROLLO DE LAS COMISIONES	
a. Sesiones del Concejo Municipal	pág. 05
b. Consejo de Seguridad	pág. 08
c. Comisión de Seguridad	pág. 08
d. Asistencia a Comisiones varias.	pág. 09
e. Mesas de trabajo	pág. 11
f. Reuniones y otros	pág. 11
5. ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS COMISIONES	pág. 11
6. CONCLUSIÓN	pág. 12
7. ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA GESTIÓN	pág 13

2. OBJETIVO

“Apoyar al concejal **Manuel Melero Abaroa** en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley N° 21.730. Así, mismo, elaborar las Actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que el concejal preside, con el objetivo de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previos a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal”.

3. INTRODUCCIÓN

Este informe mensual, tiene como propósito detallar, de manera exhaustiva, las actividades realizadas durante este mes de agosto 2026, en el marco de mi labor como asesora técnica y profesional para el Concejo Municipal de Las Condes. Mis responsabilidades, delineadas en el contrato de prestación de servicios, se centran en apoyar al concejal Manuel Melero Abaroa en el desarrollo de sus funciones, gestionando su agenda de reuniones, audiencias y participación en actividades municipales. Estas tareas son para proporcionar elementos que faciliten la toma de decisiones informadas y efectivas, con un enfoque particular en asuntos relacionados con la Comisión de Seguridad, presidida por el mismo concejal.

Dentro de las funciones que corresponden a mi cargo está la de mantener un contacto muy activo con la Dirección de Seguridad Pública, ya sea para coordinar Comisiones y su posterior realización de Actas; como también para mantenerlos informados sobre diferentes situaciones que aquejan a los vecinos.

Por último, como asesora técnica, me corresponde apoyar al concejal Manuel Melero A. en las diferentes solicitudes realizadas a través de la plataforma de la Ley de Lobby, agendando las reuniones y realizando las actas correspondientes, solicitadas por el concejal.

El Informe Mensual que presento a continuación, detalla las sesiones del Concejo Municipal realizadas, las Comisiones establecidas, mesas de trabajo, reuniones y otras actividades pertinentes. Se cierra con una conclusión que refleja los avances y desafíos de la Comisión.

4. DESARROLLO DE LAS COMISIONES

a. SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Durante el mes de agosto 2026 participé de forma presencial en todos los Concejos Municipales.

MES/ ACTIVIDADES	CONCEJOS ORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJOS ORDINARIOS
AGOSTO	3	N° 1259 N° 1260 N° 1261	3

A continuación, adjunto los temas tratados en los Concejos Municipales a los que asistí como apoyo al presidente de la Comisión de Seguridad, Manuel Melero A.

Además, para cada uno de estos se hizo un informe de los casos recibidos en la semana y de temas de interés para el concejal, para que los presente durante los Incidentes.

Sesión N° 1259

Concejo Municipal del 6 de agosto de 2026

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Administración Municipal

- Solicita aprobación para celebrar Convenios de Colaboración con las Municipalidades de Freirina (Región de Atacama), Canela y Monte Patria (Región de Coquimbo).

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación licitación "Mejoramiento de Infraestructura deportiva: multicanchas, canchas de tenis y construcción de cancha de vóley playa en la comuna de Las Condes" ID N°2345-94-LR26

Expone: María Gárce Marques, Directora

3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación Licitación de Servicio de Mantenimiento de la red de Cámaras e Infraestructura de Videovigilancia. ID N°2345-52-LR26

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

4. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a. Solicita aprobación Fondos Concursables.

- b. Solicita aprobación licitación "Servicio para el desarrollo de eventos en el Mes de la Patria dirigido a los vecinos de la comuna de Las Condes. ID N°2345-107-LP26.
- c. Solicita aprobación Subvención directa a Juntas de Vecinos por motivo de Fiestas Patrias.

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

- 5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Solicita aprobación Renovación por 6 meses de Trato Directo del Servicio de Concesión de Traslado, Custodia y Remate de vehículos retirados de circulación.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

III. INFORMES

- Dirección de Obras Municipales – Informe de anteproyectos, permisos, autorizaciones de edificación y declaraciones juradas de inicio de obras, Julio 2026
- Dirección de Obras Municipales – Informe de resoluciones, permisos y recepción de obras de urbanización, Julio 2026.

IV. INCIDENTES

En este Concejo el Presidente de la Comisión de Seguridad planteó los siguientes incidentes:

- 1.- Felicitaciones a la actividad en el Liceo Bicentenario Simón Bolívar.
- 2.- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 3.- Requisitos para inscribirse en la exención de contribuciones
- 4.- Junta de Vecinos Portal Los Dominicos.

Sesión N° 1260

Concejo Municipal del 13 de agosto de 2026

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

- 1. Tema de la Administración Municipal
 - Solicita aprobación para celebrar Convenios de Colaboración con las Municipalidades de Freirina (Región de Atacama), Canela y Monte Patria (Región de Coquimbo).

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

- 2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación
 - Solicita aprobación licitación "Mejoramiento de Infraestructura deportiva: multicanchas, canchas de tenis y construcción de cancha de vóley playa en la comuna de Las Condes" ID N°2345-94-LR26

Expone: María Gárces Marques, Directora

- 3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública
 - Solicita aprobación Licitación de Servicio de Mantenimiento de la red de Cámaras e Infraestructura de Videovigilancia. ID N°2345-52-LR26

Expone: Jaime Izamótegui L., Director

4. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a. Solicita aprobación Fondos Concursables.
- b. Solicita aprobación licitación "Servicio para el desarrollo de eventos en el Mes de la Patria dirigido a los vecinos de la comuna de Las Condes. ID N°2345-107-LP26.
- c. Solicita aprobación Subvención directa a Juntas de Vecinos por motivo de Fiestas Patrias.

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Renovación por 6 meses de Trato Directo del Servicio de Concesión de Traslado, Custodia y Remate de vehículos retirados de circulación.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

III. INFORMES

- Dirección de Obras Municipales – Informe de anteproyectos, permisos, autorizaciones de edificación y declaraciones juradas de inicio de obras, Julio 2026
- Dirección de Obras Municipales – Informe de resoluciones, permisos y recepción de obras de urbanización, Julio 2026.

IV. INCIDENTES

En este Concejo el Presidente de la Comisión de Seguridad planteó los siguientes incidentes:

- 1.- Visita a la 47° Comisaría.
- 2.- Lanzamiento programa Sin Fachada
- 3.- Ley N° 21.802, Ley de Seguridad Municipal.

Sesión N°1261

Concejo Municipal del 20 de agosto de 2026

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Temas de la Administración Municipal

a) Informe sobre emergencia climática

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal y Emilio Fuentes, Jefe Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres.

b) Solicita aprobación Trato Directo arriendo maquinaria para emergencia climática.

c) Solicita aprobación para celebrar convenio de colaboración con la municipalidad de Combarbalá (Región de Coquimbo).

d) Solicita aprobación para propuesta de ayuda a otras comunas por la emergencia climática

e) Solicita aprobación de compra inmueble para dependencias de la Municipalidad de Las Condes. **Se baja el punto de Tabla con votación de la mayoría de Concejo.**

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Solicita aprobación Fondos Concursables

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Adquisición de Bolsas de dulces, box de alimentos y lunch para distintas actividades." ID N°2345-103-LP26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita aprobación Modificación de contrato de "Conservación de Pavimentos en nuevos puntos de vía pública en la comuna de Las Condes." ID N°2560-78-LR25.

Expone: Luis Betancur, S. Director (S)

4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

a) Solicita aprobación Licitación Pública "Adquisición de artículos de escritorio y manualidades." ID N°2345-58-LP26

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Servicio de transporte de apoyo a la Tesorería Provincial y de Servicio de Impuestos Internos." ID N°2345-47-LE26.

Expone: Irma González B., Directora y César Valladares, Jefe de Departamento de Servicios Generales

c) Solicitud aprobación patente de alcohol:

- Nombre: Restaurante Da Fu Limitada; RUT N° 78.192.5154-0; Dirección: Av. Padre Hurtado Sur N°875, Local C-3092-A; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

III. INCIDENTES

En este Concejo el Presidente de la Comisión de Seguridad planteó los siguientes incidentes:

- 1.- Estacionamiento Cerro Las Parva
- 2.- Minuta Exención de Contribuciones.
- 3.- Seguridad en Escuela Militar.

b. CONSEJO DE SEGURIDAD

Durante el mes de agosto 2026 no hubo Consejo de Seguridad.

c. COMISIÓN DE SEGURIDAD

Durante el mes de agosto 2026 se realizaron tres Comisiones de Seguridad Pública.

Para cada una de ellas:

- Realización y envío de la Citación.
- Realización y envío de Acta.

N° 10 del 5 de agosto de 2026

Tema: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA ID 2345-52-LR26

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

N°11 del 11 de agosto de 2026

Tema: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA ID 2345-52-LR26 (parte 2)

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

N°12 del 27 de agosto de 2026

Tema: "PRORROGA DEL CONTRATO SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA CON ANALÍTICA INTELIGENTE PARA BARRIOS Y ZONAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

d. ASISTENCIA A COMISIONES VARIAS

A solicitud del presidente de la Comisión de Seguridad, asistí a las siguientes comisiones:

Comisión Gobierno Colaborativo

- N°10 del 4 de agosto de 2026
- N°11 del 11 de agosto de 2026
- N°12 del 27 de agosto de 2026

Comisión Cultura y Deporte.

- N°3 del 6 de agosto 2026

Comisión de Salud

- N°4 del 27 de agosto de 2026. (Se suspende el mismo día.)

Comisión Desarrollo Comunitario:

- N°11 del 6 de agosto 2026
- N°12 del 13 de agosto de 2026

Comisión Ciudad, Urbanismo y Transporte Público:

- N°14 del 6 de agosto de 2026
- N°15 de 13 de agosto de 2026

Comisión Hacienda

- N°11 del 13 de agosto de 2026
- N°12 del 20 de agosto de 2026

Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.

No tuvo comisiones.

Comisión Innovación y Municipio Digital.

No tuvo comisiones.

Patentes de Alcoholes:

- A) Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para el establecimiento ubicado en Los Militares N°5620, Oficina 905.
Concejal Manuel Melero: voto favorable
- B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Alonso de Córdova N°5870, Local 3.
Concejal Manuel Melero: voto favorable
- C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5697, Local 127.
Concejal Manuel Melero: voto favorable
- D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2920, Local 4.
Concejal Manuel Melero: voto favorable
- E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2920, Local 4.
Concejal Manuel Melero: voto favorable
- F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Los Militares N°4765, Torre 2, Local 102.
Concejal Manuel Melero: voto favorable

e. **MESAS DE TRABAJO**

1.- Mesa de Trabajo Multidisciplinario de Junta de Vecinos C4

Fecha: 26 de agosto 2026

Lugar: Sede Junta de Vecinos Francisco de Bilbao.

Asistí junto al concejal Manuel Melero A. a una mesa de trabajo que participaron:

- Carabineros
- Seguridad Pública
- Directiva Junta de Vecinos
- DECOM

En esta oportunidad nos invitaron para conocer el trabajo que ha estado realizando este grupo desde el año pasado para analizar y tomar medidas sobre los diferentes temas de Seguridad que pueden afectar al cuadrante.

f. **REUNIONES Y OTROS**

1- Huerto Sabores que vuelven

Fecha: 25 de agosto 2026

Lugar Colegio Achiga

Asistí como apoyo del concejal Manuel Melero A. a la inauguración del Huerto realizado por alumnos del Colegio con apoyo de la Municipalidad y dos empresas privadas encargadas del reciclaje y compostaje. En la ocasión hubo una charla informativa de las dos empresas privadas, luego conocimos el huerto y finalizamos con un coffe break que prepararon los alumnos del Colegio.

5. ACTIVIDADES ASOCIADAS A SEGURIDAD

1.- Visita 47° Comisaría Las Condes.

Con motivo de los arreglos que se están haciendo en la 47 Comisaría de Las Condes, junto al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, visitamos las dependencias para ver los avances de los arreglos que se están llevando a cabo en ese lugar.

Al finalizar el recorrido, acompañamos a Carabineros en la celebración que tenían organizadas para los dirigentes vecinales con motivo del Día del Dirigente.

6. CONCLUSIÓN

Durante el mes de agosto 2026 se realizaron diferentes actividades relacionadas con los temas de interés de la Comisión en la cual participo como Asesora. Se llevaron a cabo tres comisiones, visitamos la 47° Comisaría y participamos de una Mesa de Trabajo de Seguridad en la JV C4.

También llevé a cabo algunas investigaciones para el concejal Manuel Melero, estas relacionadas con temas recibidos por los vecinos, como también de otros temas de interés para el concejal. En su mayoría, fueron parte de los incidentes que se comentaron en cada uno de los Concejos de este mes.

1. ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA GESTIÓN

- a) Tabla Concejo Municipal 6 de agosto de 2026
- b) Tabla Concejo Municipal 13 de agosto de 2026
- c) Tabla Concejo Municipal 20 de agosto de 2026
- d) Tabla Patente de Alcoholes
- e) Citación N°10 Comisión de Seguridad 6 de agosto de 2026
- f) Citación N°11 Comisión de Seguridad 11 de agosto de 2026
- g) Citación N°12 Comisión de Seguridad 27 de agosto de 2026
- h) Acta N°10 Comisión de Seguridad
- i) Acta N°11 Comisión de Seguridad
- j) Acta N°12 Comisión de Seguridad

a) Tabla Concejo Municipal 6 de agosto de 2026



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA TERESA Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
RUIZ GAJARDO DN: cn=TERESA RUIZ GAJARDO, o=MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ou=SECRETARÍA MUNICIPAL, email=TERESA.RUIZGAJARDO@LASCONDES.GOV

Maria Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1259 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 06 de Agosto de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1258 de fecha 23 de Julio de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1256 de fecha 02 de Julio de 2026 y Acta de la Sesión Ordinaria N°1257 de fecha 09 de Julio de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación Licitación Servicio Toma de Examen para detección de consumo de droga en funcionarios de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-97-LE26
- b) Solicita aprobación bases segundo concurso público para el cargo de Director de Control de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Solicita aprobación Modificación Presupuestaria N°4
- b) Solicita aprobación Licitación de Adquisición e Instalación de Juegos para Cerro Apoquindo y Cerro Atalaya. ID N°2345-62-LR26
- c) Solicita aprobación Licitación Diseño de especialidades proyecto Parque Deportivo. ID N°2345-70-LP26

Expone: María Garcés M., Directora

3. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial Moreno y Municipalidad de Las Condes. RIT O-2554-2025.

Expone: Alidia De la Cruz M., Directora

4. Tema de la Dirección de Parques y Jardines

- a) Solicita aprobación Licitación Servicio de Cremación de Mascotas. ID N°2345-79-LP26
- b) Solicita aprobación Rectificación Acuerdo N°187/2026 de la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal del día 09 de Julio de 2026.

Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Concesión de espacio público para la explotación del Servicio de bicicletas y scooters eléctricos dentro de las comunas de Las Condes, La Barnechea y Vitacura.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)



III. INFORMES

- Dirección de Seguridad Pública – Nómina de Contrataciones, Julio 2026
- Dirección de Desarrollo Comunitario – Nómina de Contrataciones, Julio 2026
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos – Listado Contrataciones, Julio 2026
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas – Nómina Contrataciones, Julio 2026

IV. INCIDENTES

Las Condes, 05 de Agosto de 2026

b) Tabla Concejo Municipal 13 de agosto de 2026

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA TERESA
RUIZ
GAJARDO

Maria Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1260 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 13 de Agosto de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1259 de fecha 06 de Agosto de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1258 de fecha 23 de Julio de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Administración Municipal

- Solicita aprobación para celebrar Convenios de Colaboración con las Municipalidades de Freirina (Región de Atacama), Canela y Monte Patria (Región de Coquimbo).

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación licitación "Mejoramiento de Infraestructura deportiva: multicanchas, canchas de tenis y construcción de cancha de vóley playa en la comuna de Las Condes" ID N°2345-94-LR26

Expone: María Gárces Marques, Directora

3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación Licitación de Servicio de Mantenimiento de la red de Cámaras e Infraestructura de Videovigilancia. ID N°2345-S2-LR26

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

4. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación Fondos Concursables.
- b) Solicita aprobación licitación "Servicio para el desarrollo de eventos en el Mes de la Patria dirigido a los vecinos de la comuna de Las Condes. ID N°2345-107-LP26.
- c) Solicita aprobación Subvención directa a Juntas de Vecinos por motivo de Fiestas Patnas.

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Renovación por 6 meses de Trato Directo del Servicio de Concesión de Traslado, Custodia y Remate de vehículos retirados de circulación.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

III. INFORMES

- Dirección de Obras Municipales – Informe de anteproyectos, permisos, autorizaciones de edificación y declaraciones juradas de inicio de obras, Julio 2026
- Dirección de Obras Municipales – Informe de resoluciones, permisos y recepción de obras de urbanización, Julio 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 11 de Agosto de 2026

c) Tabla Concejo Municipal 20 de agosto de 2026



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
COMUNICACIÓN

NOTACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Diputado suplente
Nº 12345678
Código: 12345678
Teléfono: 12345678

Maria Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, c/c a l/d. a la Sesión Ordinaria Nº 12345 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 20 de Agosto de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 12345 de fecha 13 de Agosto de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 12345 de fecha 06 de Agosto de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Temas de la Administración Municipal

a) Informe sobre emergencia climática

Exponer: Rafael Klein M., Administrador Municipal y Emilio Fuentes, Jefe Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres.

b) Solicita aprobación Trato Directo arriendo maquinaria para emergencia climática.

c) Solicita aprobación para celebrar convenio de colaboración con la municipalidad de Combarbalá (Región de Coquimbo).

d) Solicita aprobación para propuesta de ayuda a otras comunas por la emergencia climática.

e) Solicita aprobación de compra inmueble para dependencias de la Municipalidad de Las Condes.

Exponer: Rafael Klein M., Administrador Municipal

2. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Solicita aprobación Fondo Comunitario

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Adquisición de Sillas de dulces, box de alimentos y lunch para distintas actividades." ID N° 2345-123-456

Exponer: Sandra Fuentes M., Directora

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita aprobación Modificación de contrato de "Conservación de Pavimentos en nuevos puntos de vía pública en la comuna de Las Condes." ID N° 2345-78-123.

Exponer: Luis Gattacur, S. Director (S)

4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

a) Solicita aprobación Licitación Pública "Adquisición de artículos de escritorio y manualidades." ID N° 2345-56-789

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Servicio de transporte de apoyo a la Tesorería Provincial y de Servicio de Impuestos Internos." ID N° 2345-47-123.

Exponer: Irma González S., Directora y César Valdovinos, Jefe de Departamento de Servicios Generales



c) Solicita aprobación patente de alcohol:
- Normas Restaurantes Da Fu Limitada; RUT N° 78.192.564-0; Dirección: Av. Padre Hurtado Sur N° 275, Local C-2090-A; Patente: Restaurantes Diurno y Nocturno (C).
Exponer: Ramón Sandoz S., Jefe Departamento Patentes Municipales

III. INCIDENTES



d) Tabla Patente de Alcoholes



CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
RUIZ GAJARDO

Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2025.08.24 10:47:09
+0100

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Udi. a Comisión de Concejo Municipal N°496 a celebrarse el **27 de Agosto de 2025**, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
RÓCIO CRISOSTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES	A) Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para el establecimiento ubicado en Los Militares N°5520, Oficina 505.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Alonso de Cordova N°5870, Local 3.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5897, Local 127.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2920, Local 4.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2920, Local 4.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Los Militares N°4755, Torre 2, Local 102.

e) Citación N°10 Comisión de Seguridad 6 de agosto de 2026



SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
MTRQ/RSD

Las Condes, 05 agosto 2026.

CITACION N°10

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO

Digitally signed by
MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Date: 2026.08.05
12:04:53 -04'00'

Maria Teresa Ruiz G., Secretario Municipal de Las Condes, junto al concejal Manuel Melero, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, citan a usted a comisión para el **jueves 06 de agosto de 2026, a las 13:00 horas**, de manera presencial en el piso 14, sala de reuniones.

TABLA

Tema: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA ID 2345-52-LR26

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Luis Hadaid A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Garrini T.	Concejal
Pamela Hadaid A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian E.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Guillermo Pizarro P.	Concejal
Paulina Dittborn C.	Concejal
CCSOC	

f) Citación N°11 Comisión de Seguridad 11 de agosto de 2026



SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
MTRG/RSD

Las Condes, 07 agosto 2026.

CITACION N°11

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

MARIA TERESA Digitally signed by MARIA
RUIZ GAJARDO TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.08.07 16:34:26
+04'00'

Maria Teresa Ruiz G., Secretario Municipal de Las Condes, junto al concejal Manuel Melero, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, citan a usted a comisión para el martes 11 de agosto de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial en el piso 11, sala de reuniones.

TABLA

Tema: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA ID 2345-52-LR26. (SEGUNDA PARTE)

Expone: Jaime Izamótegui L., Director

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Luis Hódar A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Garrini T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Guillermo Plaza P.	Concejal
Paulina Dittborn C.	Concejal
COSOC	

g) Citación N°12 Comisión de Seguridad 27 de agosto de 2026



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
MTRQ/RBD

Las Condes, 25 de agosto 2026.

CITACION N° 12

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO

Digitally signed by
MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Date: 2026.08.25
16:59:45 -0400

María Teresa Ruiz G., Secretario Municipal de Las Condes, junto al concejal Manuel Melero, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, citan a usted a comisión para el **jueves 27 de agosto de 2026, a las 10:00 horas**, de manera presencial en el piso 14, sala de reuniones.

TABLA

Tema: "PRORROGA DEL CONTRATO SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA CON ANALÍTICA INTELIGENTE PARA BARRIOS Y ZONAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"

Expone: Jaime Izamótegui L., Director

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gemini Y.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Guillermo Plaza P.	Concejal
Paulina Dittborn C.	Concejal
COSEC	

h) Acta N° 10 Comisión de Seguridad

Acta N°10

Comisión Seguridad Pública

Jueves 6 de agosto 13:07 hrs. a 13:25 hrs.

Asisten: Manuel Melero, Leonardo Prat, Guillermo Plaza, Paulina Di born, Pamela Hödar, Naya Mahmoud, Francesca Gorrini, Guillermo Ureta, Olga González del Riego, Jaime Izarnótegui, Carlos Pérez, Ignacio Gil.

Tema: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA ID 2345-52-LR26

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

Manuel Melero: Buenas tardes, saludamos a todos los concejales presentes, a don Jaime Izarnótegui que es director de Seguridad Pública, a su equipo que está aquí acompañándonos, y sin más preámbulos diciendo la 1 de la tarde con 7 minutos, entramos en sesión de la Comisión de Seguridad de las Condes, para tratar un par de temas, que es un tema, pero le ene dos derivadas, y el servicio de mantenimiento, por una parte, de la red de cámaras, de infraestructura y también la vigilancia comunal. Don Jaime ene la palabra en este respecto.

Jaime Izarnótegui: Sí, gracias concejal, muy buenas tardes a todos, la gente de aquí en la comisión. Lo que traemos a la comisión es mostrar el resultado de la licitación pública del servicio de mantenimiento de la red de cámaras, de video vigilancia en la Municipalidad de las Condes, esto es la red municipal, son más de 300 y fracción postes, cada uno de ellos con una cierta cantidad de cámaras que llegan a un total de 800 y fracción.

Lo primero es informarles que nosotros ya hicimos una renovación del contrato por 3 meses más, hasta el 18 de julio del 2026, por el monto total que está en pantalla, y lo que traemos es el resultado de la licitación para los próximos 24 meses con respecto a este servicio de mantenimiento de la red de cámaras y video vigilancia.

RENOVACIÓN DE CONTRATO ACTUAL

Se informa al honorable Concejo Municipal que con la finalidad terminar proceso administrativo de licitación pública de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-52-LR26, que se mantiene en curso y que presentaremos a continuación, se debió realizar una renovación de contrato con la empresa **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA**, RUT N°76.564.570-0, de la Licitación Pública de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-11-LR23, por un periodo de 3 meses, a contar del 18 de julio de 2026, por un monto total de UTM 1.591.3632 IVA incluido.

OBJETIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La Municipalidad requiere contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-52-LR26, por un periodo de 24 meses para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de videovigilancia de la Municipalidad de Las Condes, de acuerdo con los siguientes requerimientos:

- a) Mantenimiento preventivo y correctivo de un total de 392 puntos de cámaras instalados en vía pública (de manera progresiva).
- b) Mantenimiento preventivo y correctivo de la red inalámbrica de datos, servidores, estaciones de trabajo y sistemas relacionados con videovigilancia

Cuando hablamos de puntos son postes que tienen una cierta cantidad, cada uno de esos puntos con diferentes puntos de cámaras, instalados en la vía pública, esto de manera progresiva, y el mantenimiento preventivo y correctivo de la red inalámbrica de datos, servidores, estaciones de trabajo y sistemas relacionados con video de vigilancia.

Los antecedentes de la licitación, no obstante, había un presupuesto estimado de 1.367 millones de pesos y fracción, con IVA incluido, la garantía de la oferta por 41 millones de pesos y la garantía de fiel cumplimiento del contrato, el 5% del precio final neto, con los antecedentes que están en pantalla. El plazo del contrato es por 24 meses y los criterios de evaluación, la oferta administra va 4 puntos, la oferta técnica 31 y la oferta económica 65 puntos.

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

MONTO: \$1.367.400.845.- pesos, IVA Incluido

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: \$41.000.000.- pesos.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5% del precio final neto. (\$68.370.000.- pesos, aprox.)

PLAZO DE CONTRATO: 24 meses

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ÍTEM	PUNTAJE
OFERTA ADMINISTRATIVA	4
OFERTA TÉCNICA	31
OFERTA ECONOMICA	65

APERTURA TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentó antecedentes en el portal www.mercadonpublico.cl la siguiente empresa:

Se presentaron las siguientes empresas

EMPRESA OFERENTE	RUT	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA
AUTOMATICA Y REGULACION S.A	87.606.700-5	PRESENTO
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SpA	76.564.570-0	PRESENTO
WEBPCX INGENIERIA LTDA	76.112.932-5	PRESENTO

Manuel Melero: ¿Ninguna de ellas es la que ene el contrato actual?

Jaime Izarnótegui: Sí.

Ahí está, lo que presentó cada una de las empresas conforme a la licitación en cada uno de los anexos y de la evaluación que se hizo.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentó antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl la siguiente empresa:

Se presentaron las siguientes empresas

OFERENTE	AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.p.A	WEBPCK INGENIERIA LTDA
RUT	87.606.700-5	76.564.570-0	76.112.932-5
Anexo N°1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°1-A	N/A	N/A	N/A
Anexo N°2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°5-A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°9	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°10	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Una empresa quedó en motivo de inadmisibilidad, que es la empresa Automática Regulación SA, al no cumplir con un requerimiento que es básicamente el que se indica ahí en pantalla, establecido en el punto de la licitación. Se los voy a leer, es extenso ahí, y es el que los profesionales deberán ser los mismos que trabajan en la implementación del presente proyecto. En el caso de que por fuerza mayor no se contara con los servicios de uno de los profesionales presentados, deberá ser reemplazado por otro que obtenga igual o mayor número de certificaciones descritas en el párrafo precedente. Motivo que los profesionales presentados no cuentan con dichas certificaciones al momento del cierre de la sección de oferta y como se indica en el penúltimo párrafo de las bases, que establecen que se podrá permitir la presentación de certificado antecedente.

OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	MOTIVO DE INADMISIBILIDAD
AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.	NO CUMPLE	No cumple con lo establecido en el punto B.6.5., que indica que "Los profesionales deberán ser los mismos que trabajen en la implementación del presente proyecto. En el caso que por fuerza mayor no se contara con los servicios de uno de los profesionales presentados, deberá ser reemplazado por otro que contenga igual o mayor número de certificaciones descritas en el párrafo precedente, debiendo ser aprobado por el Supervisor Municipal y/o Inspector Técnico Municipal.", motivo que los profesionales presentados no cuentan con dichas certificaciones, al momento del cierre de recepción de ofertas, y como se indica en el penúltimo párrafo del punto A.4.6., de las bases de licitación, que establecen que "se podrá permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación."

Seguidamente se produjo la evaluación administrativa de ambas empresas que siguieron en concurso con los resultados que están en pantalla, obteniendo las dos de ellas el puntaje que estaba en esta parte de la licitación.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Evaluación de la oferta administrativa según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.1. Programa de Integridad y Ética Empresarial

PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL CON NORMAS PARA EL PERSONAL	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1

2.3. Comportamiento Base en Mercado Público

NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1

2.2. Cumplimiento de Requisitos Formales

REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1

2.4. Materia de Impacto Social

MATERIA DE IMPACTO SOCIAL	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 / 1
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 / 1

Seguidamente según el anexo 4, ahí están los puntajes que lograron ambas empresas. Si ustedes ven, son empresas que están bastante también similares en el cumplimiento de cada uno de ellos.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

3.1. Experiencia del Oferente en Instalación de Cámaras de Videovigilancia en Espacio Públicos

CANTIDAD DE PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	39 proyectos / 10 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	15 Proyectos / 10 puntos

3.2. Experiencia del Oferente en Mantenimiento de Cámaras de Videovigilancia en Espacio Públicos

CANTIDAD DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	16 proyectos / 10 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	13 Proyectos / 10 puntos

3.3. Plazo Ofertado para Inicio del Servicio

PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	10 días corridos / 11 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	10 días corridos / 11 puntos

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICA

Resumen de Evaluación Administrativa Técnica

EMPRESA OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y ETICA EMPRESARIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS FORMALES	COMPORTAMIENTO DEL OFERTANTE EN EL MERCADO	MATERIA DE IMPACTO SOCIAL	EXPERIENCIA DEL OFERTANTE EN INSTALACIÓN DE CÁMARAS	EXPERIENCIA DEL OFERTANTE EN MANTENIMIENTO DE CÁMARAS	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 punto	1 punto	-1 punto	1 punto	10 puntos	10 puntos	11 puntos	32 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto	10 puntos	10 puntos	11 puntos	35 puntos

En conclusión, y habiéndose revisado por parte de la Comisión Evaluadora las ofertas de los oferentes **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA**, RUT N°76.564.570-0 y **WEBPCX INGENIERÍA LTDA.**, RUT N°76.112.932-5, cumplen con los requerimientos y con el puntaje mínimo exigido (20 puntos) en los puntos A.4.5., y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, para continuar en el presente proceso licitatorio, y por lo tanto esta Comisión Evaluadora evaluará la Oferta Económica de la empresa.

En conclusión, ya habiéndose revisado por parte de la Comisión Evaluadora las ofertas de los oferentes de ambas empresas, cumplen con los requerimientos y con el puntaje mínimo exigido 20 puntos en los puntos de las bases de licitación, principalmente en el anexo 4 que es lo que se ve en pantalla.

Así que seguidamente a esto, teniendo estos puntajes se pasó a evaluar la oferta económica de ambas empresas.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación según Anexo N°4 y Anexo N°3 de las Bases de Licitación y presentación de antecedentes:

EMPRESA OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	\$1.028.789.120.- IVA Incluido	65 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	\$1.100.068.032.- IVA Incluido	61 puntos

Finalmente, así queda el orden de prelación de las ofertas, se ve claramente que Sistemas de Seguridad y Tecnología SPA, logró un mayor puntaje cercano a la segunda empresa que era WEBPCX Ingeniería Limitada.

PUNTAJE FINAL

Orden de Prelación de las Ofertas:

ORDEN PRELACIÓN	EMPRESA OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE FINAL
1º	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	33 puntos	65 puntos	98 puntos
2º	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	35 puntos	61 puntos	96 puntos

Básicamente se definió por la oferta económica que hizo cada una de las empresas.

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal ADJUDICAR al oferente **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA**, RUT N°76.564.570-0, la Licitación Pública de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-52-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de \$1.026.789.120.- impuestos incluidos (mil veinte y seis millones, seiscientos ochenta y nueve mil, ciento veinte pesos), lo que representa una disminución de 15% del monto estimado en las bases de licitación. El plazo del contrato será por un periodo de **24 meses**.

Naya Mahmoud: Tengo una duda con respecto a las licitaciones en general. Yo se que usted Director es nuevo en el tema, quizás Olga pueda ayudarnos. En algún momento nosotros pasamos por una licitación súper grande también, que requiera mantención, instalación, mantención de muchos sistemas de cámaras, incluso yo recuerdo que el director Bolívar me supera echaba la talla, revisen los que están en los refugios, los cámaras que están en los refugios.

Olga González del Riego: Era la de los postes inteligentes.

Naya Mahmoud: ¿Sólo postes cuáles?

Olga González del Riego: Postes inteligentes y refugios inteligentes. Esa es que era grande.

Naya Mahmoud: ¿Nada de eso, va a ser tocado esta vez?

Olga González del Riego: No.

Francesca Gorrini: Mucho dinero se gasta en seguridad.

Jaime Izarnótegui: Por eso tenemos tan buenos resultados.

Guillermo Ureta: Director, en general lo que estamos acostumbrados a ver en las licitaciones es que se coloquen quiénes son los socios de la empresa. No sé si eso lo ene por ahí en algún momento.

Jaime Izarnótegui: Sí, perdón, estaba ahí. Ahí están los socios.

SOCIOS Y ACCIONISTA DE OFERENTE

SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FALCON FUND SPA	56,95%
INVERSIONES LTO SPA	18,12%
REVESZ SPA	7,77%
PATRICIA ANDREA OSORIO CAROCA	6,81%
SILVIO MARCELO FUCHS STEIER	5,18%
JAIME DANIEL FUCHS STEIER	5,18%
BENJAMÍN VELASCO OSSANDÓN	0,01%

FUENTE: www.misica.com.pe ficha de proveedor

FALCON FUND SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CRISTAL SPA	99,81%
S. RAPIDITO SPA	0,19%

INVERSIONES LTO SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RODRIGO DAVID GUILLOFF KRAUSS	100%

REVESZ SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LADISLAU CLAUDIO REVESZ MICHELS	SIN INFORMACIÓN
NICOLE REVESZ MENIS	SIN INFORMACIÓN
TARYN ANDREA REVESZ MENIS	SIN INFORMACIÓN

FUENTE: www.dnquinones.cl

Jaime Izarnótegui: Según lo que ellos tienen registrados en el Estado Público.

Leonardo Prat: Lo que pasa es que estoy echando de menos en el orden de prelación de la oferta que no está considerado lo que es la parte de la oferta administra va. Los cuatro puntos de la oferta administra va. No los tienen considerados. Aunque yo sé que igual no va a producir cambio, pero debiera estar colocados esos cuatro puntos en los cuales creo que uno recibió cuatro y el otro recibiría tres, según lo que sale aquí en la tabla. El comportamiento base del mercado, ahí Sistemas de Seguridad y Tecnología ene menos un punto. De uno ene menos uno. Entonces hace falta colocar eso como para que quede completamente colocado la orden de prelación, pero aparezca la oferta administra va también evaluada, porque ene cuatro puntos dentro de lo que salía.

Jaime Izarnótegui: Sí.

Carlos Pérez: La primera etapa, donde terminan entre 33 y 35, considera los cuatro puntos.

Leonardo Prat: Sí, pero si yo lo estoy separando y estoy colocando para que sea cronológicamente colocada el orden de prelación, si yo digo que tengo cuatro en la parte administra va, tengo 31 en estos otros y tengo 65 acá, tengo que colocarlos de esa manera para que aparezcan evaluados, no incorporarlos.

Carlos Pérez: Lo que usted está diciendo es que en esto agreguemos una columna que diga oferta administra va.

Leonardo Prat: Claro, porque si lo están considerando aquí como separado, en la relación ene que ir separado.

Jaime Izarnótegui: Lo recibimos concejal, lo vamos a notar.

Olga González del Riego: Para la presentación del Concejo que vaya así.

Manuel Melero: Yo tengo un par de preguntas, director. Una de ellas es esto de los contratos de tan largo plazo y el monto que vaya en consonancia con eso, esto es un contrato largo y por lo tanto es harta plata.

Algo le decía yo, director, cuando preparamos esta reunión. Yo lo planteo aquí públicamente. Yo sé que, desde el punto de vista de la racionalidad de la operación, comprar por más largo plazo debería ser teóricamente más barato y más conveniente para ellos y para nosotros.

Esta es una pregunta, pero más o menos me la contesto y ene un sen do lo que estamos diciendo. Pero viene el riesgo, y es la segunda derivada, de tener un proveedor de tan largo tiempo. Nosotros tenemos experiencia con esta empresa en la comuna. Entiendo que son los actuales adjudicatarios del contrato corto de los seis meses. ¿Y cuál es la experiencia con ellos?

Jaime Izarnótegui: concejal, ahí tenemos una gráfica de esta empresa, de todo lo que conocemos nosotros, que ha realizado diferentes licitaciones y cómo ha trabajado con nosotros. Es una empresa que se conoce bastante.

IDENTIFICACION	OPERANTE	OPERACIONADA	OPERACIONADA	ADJUDICACION
2560-12-LR15	26.800.570-7 ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	Aceptada	UTM 2.365.3800	Adjudicada
	26.112.932-5 SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 4.585.5100	
	26.858.370-0 INGESMART SOLUCIONES TECNOLOGICAS	Rechazada		
	26.167.802-5 RODO	Rechazada		
2560-35-LR13	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 2.700	Adjudicada
	26.858.370-5 AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	Rechazada		
	26.858.370-0 INGESMART SOLUCIONES TECNOLOGICAS	Rechazada		
	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 2.000	Adjudicada
2560-21-LR15	26.112.932-5 SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 239.6000	
	26.858.370-0 INGESMART SPA	Aceptada	UTM 1.9600	
	26.382.400-9 LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	Aceptada	UTM 20.135.5665	
	26.382.400-9 LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA. (Con unión temporal de proveedores)	Aceptada	UTM 8485.2044	Adjudicada
2560-63-LR21	13.021.655-1 Adquisición Chile Operativa en Ubicaciones Físicas	Rechazada		
	26.112.932-5 WEBPCX	Aceptada	UTM 5.106.526	Adjudicada
	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	\$467.556.087	Adjudicada
	26.112.932-5 SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Rechazada		
2560-21-LR22	26.560.000-7 ENTEL CHILE S.A.	Rechazada		
	26.560.000-4 SONDA S.A.	Aceptada	UTM 54.645.0000	Adjudicada
	26.567.300-5 VIGATEC S.A.	Rechazada		
	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 4.834.4460	Adjudicada
2560-51-LR22	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 4.158.6200	Adjudicada
	26.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Rechazada		
	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 4.094.3600	
	26.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 3.283.8183	Adjudicada
2560-33-LR23	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 2.714.2115	Adjudicada
	26.491.165-7 ELECTRONICA M. G. I.	Aceptada	UTM 1.3600	
	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 1.5920	Adjudicada
	26.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 1.6000	
2560-45-LR25	26.030.930-1 SOE AGENCIA CHILE S.A.	Rechazada		
	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	\$208.43.845	
	26.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	\$823.637.043	Adjudicada
	26.530.200-7 EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	Rechazada		
2560-55-LR25	26.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	\$800.408.505	Adjudicada
	27.180.434-3 UTP VIDEOCORP SPA - WEBPCX INGENIERIA LTDA	Aceptada	\$1.000.665.667	
	26.060.950-1 TDK CHILE S.A.	Aceptada	\$1.188.530.834	
	26.534.931-4 UTP ROCKTECH SPA - RTO SPA	Aceptada	\$1.117.603.750	

Ustedes lo ven ahí, quizás, que se ha adjudicado varias veces, distintos tipos de licitaciones. Y en realidad la empresa es una buena oferta y hasta el momento ha trabajado bien con nosotros.

Manuel Melero: Digo con esto de un contrato de largo aliento.

Olga González del Riego: Además, concejal, esta empresa también ene hartos contratos con el gobierno regional, con la Intendencia en su minuto, después con el gobierno regional, con la Subsecretaría de Defensa del Delito. Digamos, generalmente se dedica al tema público de estas materias.

Jaime Izarnótegui: Y lo otro, concejal, revisamos también los precios y, esta licitación lleva implícita en sí un aumento de la cantidad de postes que tenemos, ¿no es cierto? Pero así todo es el precio comparado con los dos años atrás, que estábamos en mantenimiento, está siendo más bajo incluso. Yo recibí lo que usted me comentó, hicimos un análisis de eso y los precios están dentro del mercado incluso más bajo. De hecho, por eso yo creo que la empresa se adjudica también, la segunda que estaba compitiendo, tenían bastante diferencia en la oferta.

Leonardo Prat: ¿Cuánto tiempo estuvo la misma empresa con contrato?

Carlos Pérez: 36 meses.

Leonardo Prat: ¿Y el monto que nosotros le pagamos por esos 36 meses cuál era?

Carlos Pérez: El valor por punto de cámara es de 136.

Leonardo Prat: el global ¿Cuánto salió los tres años?

Carlos Pérez: Eran menos puntos de cámaras. Eran 280 puntos de cámaras y ahora son 392 puntos de cámaras.

Leonardo Prat: Entonces, en el último año incrementamos las cámaras.

Carlos Pérez: Sí, efectivamente.

Leonardo Prat: Y el valor se mantuvo constante.

Manuel Melero: ¿cuánto vale por punto de cámara antes y ahora? Ese es el benchmark que hay que hacer. Yo no sé esas cifras.

Carlos Pérez: Antiguamente costaba \$135.000 pesos por punto de cámara en fracción y hoy cuesta \$109.000 pesos y fracción. Hay una rebaja de un 20% sobre el valor que pagábamos antes. Entonces, en el contrato anterior que es ahora el actual, hay una rebaja de un 20%

Leonardo Prat: Claro, si eso es lo que voy yo, es que cuando uno mantiene, en cierta medida se mantiene de par da saco la conclusión de que la aplicación del contrato de los tres meses debiera ser bastante más económico que el valor correspondiente a lo que era un mes mantener las mismas 392. Bueno, economía de escala.

Pero, además, el hecho de adjudicarse y conocer todas las cámaras y conocer la tecnología, obviamente que el valor ene que ser más bajo. Tiene que ser más bajo. Por eso digo yo que, en cierta medida, se da la oportunidad de que siempre estas empresas que son tecnológicas tienden a mantener los contratos porque, obviamente, tienen la tecnología, la conocen y, además, la manejan perfectamente.

Entonces, ene que haber un valor mucho más económico que lo que se estaba pagando al principio. ¿109 contra 130 y tanto?

Ahora, dentro de esta mantención, ¿hay alguna incorporación de nueva tecnología que se le pueda implementar a todo lo que es el tema de mantenimiento que ellos puedan sugerir en

un momento determinado. Por ejemplo, en un caso, cámaras que se les pueda agregar a sistemas de detección de infrarrojos, movimientos, etc.

¿Puede haber una tecnología que, en un momento determinado, incremente o mejore el proceso de visualización?

Carlos Pérez: No, este es un contrato de mantenimiento para mantener lo existente. Considera par das a valor unitario para el recambio por falla o por daños por accidentes

Jaime Izarnótegui: concejal tenemos distintas cámaras en esta red, que tienen diferentes características técnicas en cuanto a suma, en cuanto a visualización de día, de noche, etc.

Manuel Melero: ¿No todo el parque de cámaras ene la misma edad? Bueno, ¿cuándo vamos a llevar esto a Concejo?

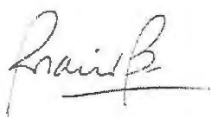
Jaime Izarnótegui: Debería ser la próxima semana.

Manuel Melero: Muchas gracias, concejales. Siendo las 13:25 horas damos por finalizada la comisión de Seguridad Pública.



Cristina Cox Perry

Asesora Comisión Seguridad Pública



Rosario Bezanilla Donoso

Asesoría Técnica de Concejales

i) Acta N° 11 Comisión de Seguridad

Acta N°11

Comisión Seguridad Pública

Martes 11 de agosto 11:05 hrs. a 11:15 hrs.

Asisten: Manuel Melero, Guillermo Plaza, Naya Mahmoud, Jaime Izarnótegui, Olga González del Riego y Carlos Pérez.

Tema: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA

DE VIDEOVIGILANCIA ID 2345-52-LR26 (parte 2)

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director Seguridad Pública.

Manuel Melero: Buenos días, siendo las 11.05 del día, damos inicio a la Comisión de Seguridad Pública de nuestra comuna. Damos la bienvenida a don Jaime Izarnótegui, Director, a Olga y su equipo, y a los concejales presentes, concejal Guillermo Plaza y la concejal Naya Mahmoud. Bueno, el propósito que nos convoca es muy breve, es un adendum, así llamémoslo, de lo que tratamos la semana pasada sobre el servicio mantenimiento de cámaras e infraestructura de videovigilancia de la comuna, que hay un pequeño detalle que se nos escapó y que el Director Jaime Izarnótegui quiere compartir con nosotros para que lo aprobemos y con esa consideración lo podemos llevar al consejo del próximo día jueves.

Gracias, Director, ene la palabra.

Jaime Izarnótegui: Concejales, muchas gracias, muy buenos días a todos los miembros de la comisión. Bueno, como decía el concejal Melero, sí, traigo un tema que es lo que vimos en comisión la semana pasada. Pido las disculpas del caso, se nos olvidó un dato importante, responsabilidad mía de decirlo en la exposición, pero por eso pedimos esta comisión para darla a conocer ahora, que es básicamente un aspecto técnico de una bolsa de dinero que ene que ir en estos contratos.

Como un recordatorio del servicio de mantenimiento de la red de cámaras e infraestructura, adelante, el objetivo de la licitación es, por 24 meses, para que nos recordemos de todo lo que es el sistema de mantenimiento de la red de cámaras de la red municipal.

El monto son \$1.300.000.000, lo que está dispuesto para la licitación.

Jaime Izarnótegui: El plazo del contrato son 24 meses, y los puntajes o los criterios de evaluación son los que están en pantalla.

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA

MONTO: \$1.367.400.845.- pesos, IVA incluido

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: \$41.000.000.- pesos.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5% del precio final neto. (\$68.370.000.- pesos, aprox.)

PLAZO DE CONTRATO: 24 meses

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ITEM	PUNTAJE
OFERTA ADMINISTRATIVA	4
OFERTA TÉCNICA	31
OFERTA ECONÓMICA	65

Aquí, esa vez, el concejal Melero nos hizo una observación sobre la oferta administrativa de colocarlo. También lo agregamos en la nueva presentación.

Así que lo vamos a poder ver. Ahí está la apertura técnica. Se presentaron tres empresas, que son las que están en pantalla.

APERTURA TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentó antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl la siguiente empresa:

Se presentaron las siguientes empresas

EMPRESA OFERENTE	RUT	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA
AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	87.606.700-5	PRESENTE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.p.A.	76.564.570-0	PRESENTE
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	76.112.932-5	PRESENTE

Aquí está la evaluación técnica de cada uno de los antecedentes de lo que presentaron cada una de las empresas oferentes.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Acto de Apertura de los Antecedentes Administrativos y Técnicos

Presentó antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl la siguiente empresa:

Se presentaron las siguientes empresas

REFERENTE	AUTOMATICA Y REGULACIÓN S.A.	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.p.A.	WEBPCX INGENIERÍA LTDA.
RUT	87.606.700-5	76.564.570-0	76.112.932-5
Anexo N°1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°1-A	N/A	N/A	N/A
Anexo N°2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°5-A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°9	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo N°10	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Una de las empresas se declaró no admisible. En la comisión pasada expliqué latamente del motivo de la inadmisibilidad, pero no está cumpliendo con un anexo que debería cumplir la empresa.

Y, por lo tanto, siguieron en concurso dos empresas, que son las que están en pantalla, con los puntajes de la evaluación administrativa va de cada una de ellas.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Evaluación de la oferta administrativa según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

2.1. Programa de Integridad y Ética Empresarial

PROGRAMAS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.p.A.	1 / 1
WEBPCX INGENIERÍA LTDA.	1 / 1

2.3. Comportamiento Base en Mercado Público

NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.p.A.	1 / 1
WEBPCX INGENIERÍA LTDA.	1 / 1

2.2. Cumplimiento de Requisitos Formales

PRERREQUISITOS	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.p.A.	1 / 1
WEBPCX INGENIERÍA LTDA.	1 / 1

2.4. Materia de Impacto Social

PRERREQUISITOS	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.p.A.	1 / 1
WEBPCX INGENIERÍA LTDA.	1 / 1

La evaluación técnica, la que está en pantalla, que también esa ya la vimos.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la oferta técnica según Anexo N°4 de las Bases de Licitación

3.1. Experiencia del Oferente en Instalación de Cámaras de Videovigilancia en Espacio Públicos

CANTIDAD DE PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	38 proyectos / 10 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	15 Proyectos / 10 puntos

3.2. Experiencia del Oferente en Mantenimiento de Cámaras de Videovigilancia en Espacio Públicos

CANTIDAD DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	16 proyectos / 10 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	13 Proyectos / 10 puntos

3.3. Plazo Ofertado para Inicio del Servicio

PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	10 días corridos / 11 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	10 días corridos / 11 puntos

La siguiente. La evaluación administra va y técnica, con los puntajes. Y, finalmente, la oferta que hace cada una de las empresas, obviamente la que ene una mejor oferta en el número uno, la Sistema de Seguridad y Tecnología, por eso ene mayor can dad de puntos.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA TÉCNICA

Resumen de Evaluación Administrativa Técnica

EMPRESA OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	COMPORTAMIENTO BASE MERCADO PÚBLICO	MATERIA DE IMPACTO SOCIAL	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN INSTALACIÓN DE CÁMARAS	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN MANTENIMIENTO DE CÁMARAS	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	1 punto	1 punto	-1 punto	1 punto	10 puntos	10 puntos	11 puntos	33 puntos
WEBPCX INGENIERÍA LTDA	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto	10 puntos	10 puntos	11 puntos	35 puntos

En conclusión, y habiéndose revisado por parte de la Comisión Evaluadora las ofertas de los oferentes **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA**, RUT N°76.564.570-0 y **WEBPCX INGENIERÍA LTDA.**, RUT N°76.112.932-5, cumplen con los requerimientos y con el puntaje mínimo exigido (20 puntos) en los puntos A.4.5., y en el Anexo N°4 de las Bases de Licitación, para continuar en el presente proceso licitatorio, y por lo tanto esta Comisión Evaluadora evaluará la Oferta Económica de la empresa.

La orden de prelación de los puntajes final.

Aquí está lo que nos orientó el concejal Prat, Estaba ese cuadro de la oferta administra va, no estaba puesto, así que ahora aparece el total de cada una de las empresas.

PUNTAJE FINAL

Orden de Prelación de las Ofertas:

ORDEN PRELACIÓN	EMPRESA OFERENTE	OFERTA ADMINISTRATIVA	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE FINAL
1º	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	2 puntos	31 puntos	65 puntos	98 puntos
2º	WEBPCX INGENIERÍA LTDA	4 puntos	31 puntos	61 puntos	96 puntos

Y el motivo que nos reúne hoy día. La parte considerando, que se propone lograr el Concejo, adjudicar a la empresa, por los 1.026 millones de pesos y fracción. Y el párrafo de abajo es el que estamos agregando aquí en comisión, que es adicionalmente para los trabajos especiales de mantenimiento correctivo. Se requiere el recambio de equipo. La municipalidad estará durante la vigencia del contrato, la suma máxima disponible es de hasta 150 millones de pesos, impuesto incluido, de corresponder. Eso es lo que denominan técnicamente las famosas bolsas, en caso de que haya algún problema, que la Municipalidad tenga los recursos disponibles en caso de que haya que hacer alguna situación de emergencia.

SOLICITUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL

Considerando lo anteriormente expuesto, se propone al honorable Concejo Municipal ADJUDICAR al oferente **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA**, RUT N°76.564.570-0, la Licitación Pública de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-52-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de \$1.026.789.120.- IVA incluido (mil veintiséis millones, setecientos ochenta y nueve mil, ciento veinte pesos). El plazo del contrato será por un periodo de 24 meses.

Adicionalmente, para los trabajos especiales de mantenimientos correctivos que requieran el recambio de equipos, la municipalidad destinará, durante la vigencia del contrato, la suma máxima disponible de hasta \$150.000.000 impuestos incluidos (ciento cincuenta millones de pesos), de corresponder.

Manuel Melero: El mismo Director que comentábamos el otro día, usted y yo, que suele ser habitual en otros tipos de licitaciones. Es una práctica común esta, dejar ese ítem ahí considerado.

Jaime Izarnótegui: Ahí están los socios de la empresa que adjudicó, que también en su momento ya los vimos.

SOCIOS Y ACCIONISTA DE OFERENTE

SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FALCON FUND SPA	56,95%
INVERSIONES LTO SPA	18,12%
REVEZ SPA	7,77%
PATRICIA ANDREA OSORIO CAROCA	6,81%
SILVIO MARCELO FUCHS STEIER	5,18%
JAIME DANIEL FUCHS STEIER	5,18%
BENJAMÍN VELASCO OSSANDÓN	0,01%

FUENTE: www.mercadopublico.cl, ficha de proveedor

FALCON FUND SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CRISTAL SPA	99,81%
S. RAPIDITO SPA	0,19%

INVERSIONES LTO SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RODRIGO DAVID GUILOFF KRAUSS	100%

REVEZ SPA	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
LADISLAV CLAUDIO REVEZ MICHELS	SIN INFORMACIÓN
NICOLE REVEZ MENIS	SIN INFORMACIÓN
TARYN ANDREA REVEZ MENIS	SIN INFORMACIÓN

FUENTE: www.dequicones.cl

Y el historial de la empresa ahí, que se adjudicó también, que también en su momento ya los vimos, junto con las otras empresas, también para que se vea el comportamiento que han tenido en las distintas adjudicaciones.

ID LICITACION	OPERATIVA	OPORTUNIDAD	OPORTUNIDAD	ADJUDICADA
2560-12-LP15	96.800.570-7 ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	Aceptada	UTM 2.556.3800	Adjudicada
	76.112.932-5 SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 4.566.8100	
	96.858.370-0 INGENSMART SOLUCIONES TECNOLOGICAS	Rechazada		
	76.167.634-5 ROCIO	Rechazada		
2560-35-LQ18	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 2.700	Adjudicada
	97.606.700-5 AUTOMATICA Y REGULACION S.A.	Rechazada		
	96.858.370-0 INGENSMART SOLUCIONES TECNOLOGICAS	Rechazada		
	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 2.0000	Adjudicada
2560-21-LR19	76.112.932-5 SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 239.6600	
	96.858.370-0 INGENSMART SPA	Aceptada	UTM 1.9600	
	76.382.400-9 LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA	Aceptada	UTM 30.135.5865	
2560-24-LR19	76.382.400-9 LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA. (Con unión temporal de proveedores)	Aceptada	UTM 2405.2044	Adjudicada
	13.821.655-1 Adjudica Chile Consultora en Licitaciones Públicas	Rechazada		
2560-53-LR21	76.112.932-5 WEBPCX	Aceptada	UTM 5.105.528	Adjudicada
	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	\$467.556.887	Adjudicada
2560-70-LR21	76.112.932-5 SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Rechazada		
	96.580.000-7 ENTEL CHILE S.A.	Rechazada		
2560-21-LR22	96.580.000-7 ENTEL CHILE S.A.	Aceptada	UTM 34.441.0000	Adjudicada
	96.587.380-5 VIGATEC S.A.	Rechazada		
	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 4.684.4400	Adjudicada
2560-51-LQ22	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 4.153.6200	Adjudicada
	76.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Rechazada		
2560-55-LQ22	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 4.094.3600	
	76.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 3.269.6183	Adjudicada
2560-33-LQ23	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 2.714.2113	Adjudicada
	76.451.185-7 ELECTRONICA M. G. I.	Aceptada	UTM 1.3600	
	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	UTM 1.5920	Adjudicada
2560-11-LR23	76.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	UTM 1.6000	
	56.050.630-1 SICE AGENCIA CHILE S.A.	Rechazada		
	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	\$809.42.845	
2560-48-LR25	76.112.932-5 WEBPCX INGENIERIA LIMITADA	Aceptada	\$825.687.043	Adjudicada
	96.580.000-7 EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	Rechazada		
	76.564.570-0 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	Aceptada	\$900.468.505	Adjudicada
2560-55-LR25	77.160.624-4 UTP VIDEOCORP SPA - WEBPCX INGENIERIA LTDA	Aceptada	\$1.000.865.687	
	76.050.950-1 TEK CHILE S.A.	Aceptada	\$1.160.520.624	
	76.934.831-K UTP ROCKTECH SPA - RTD SPA	Aceptada	\$1.117.533.750	

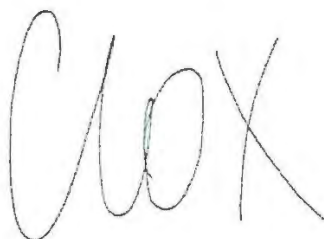
Manuel Melero: Un detalle técnico, pero que tenía varios cerros, 150 millones de pesos, y estimamos con el Director que era lo correspondiente, convocar a una sesión especial para corregir esa omisión. Y, bueno, ha sido claramente expuesto por el Director el motivo y la cuantía. Ofrezco la palabra a los concejales, si de lo contrario lo damos por aprobado y listo.

Guillermo Plaza: ¿Este monto solamente se utiliza si se operaciones?

Jaime Izarnótegui: Solamente si se requiere. Esa bolsa, concejal, no se la adjudica el proveedor, sino que es como un monto de reserva, es un monto que se provisiona en caso de ser necesario utilizar.

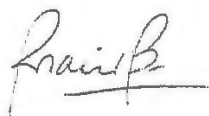
Guillermo Plaza: Sí, recuerdo que la primera vez que hablamos de esto, se presentó este tema en el caso de requerir posibles cambios de equipos, reparaciones de equipos que estaban ya fuera de lo que tenía que hacer el proveedor de servicios.

Manuel Melero: Bueno, sin mayor tema, entonces, y llevándolo esto, Director, para el día jueves próximo al Concejo Municipal, le encargamos a Rosario que lo ponga en la tabla.
Y cumplido el propósito de la reunión, la damos por cerrada siendo las 11:15 horas.



Cristina Cox Perry

Asesora Comisión de Seguridad Pública



Rosario Bezanilla Donoso

Asesoría Técnica de Concejales

J) Acta N°12 Comisión de Seguridad Pública.

Acta N°12

Comisión Seguridad Pública

Jueves 27 de agosto 10:08 hrs. a 10:44 hrs.

Asisten: Manuel Melero, Guillermo Plaza, Nayati Mahmoud, Pamela Hódar, Paulina Dittborn, Olga González del Riego, Jaime Izarnótegui, Carlos Pérez.

Tema: Tema: "PRORROGA DEL CONTRATO SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA CON ANALÍTICA INTELIGENTE PARA BARRIOS Y ZONAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES"

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

Manuel Melero: Muy buenos días a todos, siendo las 10 con 8 minutos de la mañana damos inicio a la Comisión de Seguridad Pública de los Condes, damos la bienvenida al Director de Seguridad de la comuna, don Jaime Izarnótegui, a su equipo que nos acompaña y a los concejales presentes, tenemos a Pamela Hódar, a Paulina Dittborn, don Guillermo Plaza y doña Nayati Mahmoud. Guillermo Ureta está online. Dicho lo anterior, el tema que nos convoca es una prórroga del contrato de servicio de videovigilancia con analítica inteligente para barrios y zonas de la comuna de las Condes. Expone Don Jaime, le damos la palabra de inmediato, muchas gracias.

Jaime Izarnótegui: Gracias concejales, muy buenos días a todos los que están también en línea, lo que traemos de la Dirección de Seguridad Pública es la renovación del servicio de videovigilancia con analítica inteligente para barrios de la comuna de las Condes. Como antecedentes de esto, les puedo contar que la Municipalidad el año 22 contrató, mediante una licitación pública, el servicio de videovigilancia analítica inteligente para la comuna por un periodo de 48 meses, es el que está actualmente vigente, con las cantidades que se indican ahí, por un total de 47.389 UTM, lo que representaba 3.395 millones de pesos y fracción.

En específico lo que se contrató fue la adquisición e instalación y configuración de nuevos equipos de vigilancia, quiere decir cámaras, lo segundo instalación y configuración de mantenimiento de software de analítica inteligente, es decir, la

analítica para esas cámaras nuevas, lo tercero la incorporación del software de analítica inteligente de video para todas aquellas cámaras que ya teníamos en la comuna, en el sector de los barrios protegidos, una aplicación de móvil que permita a los vecinos visualizar las cámaras asociadas a su barrio y el desarrollo de web services o API, que es un tema más, técnico para la integración con otros sistemas de la Municipalidad.

A raíz de este proyecto y la alta adhesión de la comunidad, la Municipalidad realizó dos aumentos de contrato por un total de UTM13.910, lo que representa un 21,36% llegando a un total de UTM61.000 y fracción, lo que representa 4.392 millones de pesos y fracción. Ese es el contrato que actualmente está vigente.

Mediante el contrato suscrito el año 22, se pudo integrar todo lo que está ahí en pantalla, 153 barrios implementados, barrios integrados que son los que ya tenían, 68, lo que hace un total de 221 barrios con analítica inteligente, cámaras con analítica inteligente instalada 1.552, cámaras con analítica inteligente integrada 823, lo que nos da un total de 2.375 cámaras con analíticas en la comuna, más los mantenimientos preventivos y correctivos que son los expresados en pantalla.

ESTADO ACTUAL



Mediante el contrato suscrito el año 2022 la Municipalidad de Las Condes, a través de la Dirección de Seguridad Pública, logró implementar e integrar el proyecto a diversos barrios de la comuna según el siguiente detalle:

	CANTIDAD
BARRIOS IMPLEMENTADOS (2022-2026)	153
BARRIOS INTEGRADOS (LICITADOS 2013/2021)	68
CÁMARAS CON ANALÍTICA INTELIGENTE INSTALADAS	1.552
CÁMARAS CON ANALÍTICA INTELIGENTE INTEGRADAS	823
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	242
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	148

A raíz de esto, y con el efecto de darle una continuidad al servicio a nuestros vecinos, la Municipalidad realizamos este año, una nueva licitación para el servicio de diligencia con analítica por un periodo de 48 meses, más la que fue declarada de cierta en con fecha 23 de junio del 26. En específico lo que solicitó es lo siguiente, que básicamente es lo mismo que teníamos, en el contrato que actualmente está vigente, nuevas cámaras, implementación de software con analítica en las nuevas cámaras, implementación de software con analítica en las cámaras, que no haya podido cubrir lo que actualmente tenemos, desarrollo de la aplicación móvil, servicios web y mantenimiento integral.

Como antecedentes de dicha licitación se presentaron cuatro oferentes, dos de ellos presentaron boletas de seriedad a la oferta, pero no subieron su propuesta al portal Mercado Público y los otros dos oferentes no cumplieron con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación.

Como información, esta licitación ya está nuevamente, en desarrollo y actualmente se encuentra en la Dirección de Compra, si no me equivoco, siguiendo su proceso para ser nuevamente levantada en el portal.

A raíz de que se nos cayó esta licitación, es que para mantener el servicio a nuestros vecinos necesitamos una renovación del contrato que actualmente tenemos, que estaba finalizando, con un monto de renovación de 983.787.242 pesos y IVA incluido, también está expresado en UTM, montos de trabajo especiales de mantenimiento de 1.594 UTM, lo que representa 114 millones de pesos y fracción. Garantía del cumplimiento del contrato un 5% el precio neto, 46 millones aproximadamente y un plazo de contrato de 12 meses, que corre desde septiembre de este año a septiembre del próximo año.

Con esta ampliación de los 12 meses cubrimos, el déficit que podríamos tener en cuanto a una vez que se levante la licitación, que se firme un contrato y que tengamos el servicio a partir del próximo año por 48 meses.

Las cantidades de la descripción de esta renovación del contrato nos permitiría implementar nuevos barrios, en total 54, integración de nuevos barrios 6, son los que ya tienen cámaras y los podemos integrar con analítica, barrios para continuidad de servicio 221, nuevas cámaras con analítica inteligente 694, integración de cámaras con analítica inteligente 2.375 y mantenimiento preventivos y correctivos en la cantidad que está ahí por el plazo de 12 meses.

RENOVACIÓN DE CONTRATO



MONTO DE RENOVACIÓN: UTM 13.706.626 IVA incluido: \$983.787.242.- IVA incluido (noventa y tres millones, setecientos ochenta y siete mil, doscientos cuarenta y dos pesos, aproximadamente)

MONTO TRABAJOS ESPECIALES DE MANTENIMIENTO: UTM 1.594 IVA incluido: \$114.326.418 IVA incluido (ciento catorce millones, doscientos veintiseis mil, cuatrocientos sesenta y ocho pesos, aproximadamente)

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5% del precio final neto: (\$46.125.221.- pesos, aprox.)

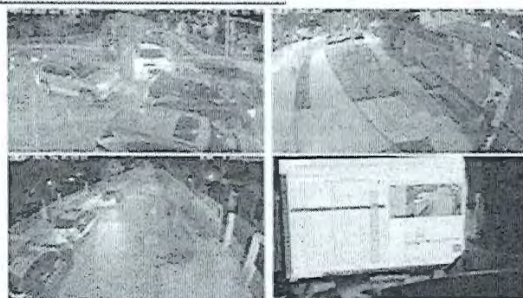
PLAZO DE CONTRATO: 12 meses (01 de septiembre de 2026 y 31 de septiembre de 2027)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS BARRIOS	54
INTEGRACIÓN DE NUEVOS BARRIOS	6
BARRIOS PARA CONTINUIDAD DE SERVICIO	221
NUEVAS CÁMARAS CON ANALÍTICA INTELIGENTE	694
INTEGRACIÓN DE CÁMARAS CON ANALÍTICA INTELIGENTE	2.375
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	183
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	36

Por lo tanto, la solicitud que queremos presentar en el Concejo Municipal es proponer al Honorable Concejo la renovación del contrato con la empresa SONDA, que es la que actualmente tiene este servicio de vigilancia, por un monto de 13.730 UTM, lo que representa \$983.787.242 pesos IVA incluido, por un plazo de renovación por 12 meses y adicionalmente para los trabajos especiales de mantenimiento preventivo y correctivo que requieran el recambio de equipos, la Municipalidad destinará durante la vigencia del contrato la suma máxima disponible de hasta 1.594 UTM, lo que representa \$114.226.418 pesos en caso que corresponda.

Como antecedente, ahí tenemos una muestra de lo que son analíticas inteligentes. Las analíticas inteligentes están en nuestros programas de barrios protegidos, para que tengan una idea, todas aquellas bases que están adelantadas en la comuna, como la de Errazuriz, San Carlos, El Golf, Isabel la Católica, et. Todas esas unidades que están ahí tienen estas estaciones de trabajo que se ven ahí abajo a la derecha y son los que desarrollan el análisis de las cámaras con analítica que están en cada uno de los barrios.

ANALÍTICA INTELIGENTE



En el periodo desde marzo de este año hasta agosto, ahí en el cuadro de la izquierda tenemos un total de eventos que describen nuestras cámaras, un total de 7 millones y fracción de eventos, un promedio mensual de 1.176, perdón, 1.176 eventos promedio mensual, un promedio diario de 39.208 eventos, procedimientos del periodo 443, bases de atención 7. En el fondo esto es lo que ven las cámaras y son lo que nos dan las alertas ante posibles eventos que estén sucediendo y que la cámara con inteligencia artificial, con analítica, la determina si es algún evento crítico o no.

QUANTILES SUPPLIANCE	7,267,272
QUANTILES SUPPLIANCE	1,876,222
PROPOSED QUANTILES	33,258
PROPOSED QUANTILES (EST. PROPOSED)	443
QUANTILES SUPPLIANCE	7
QUANTILES SUPPLIANCE (EST. PROPOSED)	443

[illegible]

Paulina Hödar: Hay algo que me llama la atención, la declaración de los cuatro oferentes, que dos no entregaron los papeles.

Olga González del Riego: no subieron la propuesta.

Pamela Hódar: No subieron su propuesta al portal. O sea, eso es un punto extraño, por decir lo menos. Y los otros dos clientes no cumplieron con los requerimientos técnicos parecidos a la base de licitación. Esta postulación me parece, yo nunca lo había visto, a lo mejor pasa, pero nunca había visto que de los cuatro postulantes, dos no subieran después de hacer todo un trabajo que se hace, o no tienen experiencia, o nunca habían postulado, no sé, ¿hay algún antecedente? ¿Son nuevos?

Jaime Izarnótegui: No, concejal, los oferentes a veces, tienden a no cumplir con los plazos, porque la licitación establece una serie de plazos de subir al portal, y a veces a esos plazos a ellos se les pasa, y sencillamente no suben los antecedentes, pero podría darles una respuesta más en profundidad de por qué no habrán subido sus propuestas al portal.

Pamela Hödar: Y lo otro que me llama la atención es que aquí estamos en una ampliación de contrato, nosotros vamos a tener que poner recursos ahora para una parte de la licitación, instalación. (No sé en cuál es la página de la presentación es donde sale, lo que nosotros tenemos que poner como municipio, aparte de lo que tenía la disposición.)

Jaime Izarnótegui: No, concejal, lo que yo quise mostrar es que debido a que la licitación que se cayó, el actual contrato que tenemos vigente está corriendo, y debería finalizar ahora en septiembre. Ante eso, la municipalidad a principios de año levantó una licitación, y esa licitación es la que se cayó. Al caerse la licitación, como son cantidades tan grandes y todo, se nos hace necesario una renovación del contrato, sino vamos a quedar sin servicio de analítica para nuestros vecinos. Ese es el motivo de la renovación.

Pamela Hödar: Sí, tengo claro la renovación, pero en la presentación que hizo, en una parte más atrás, decía que vamos a poner nosotros los recursos.

Nayati Mahmoud: ese es el bolsón que tenemos, por si acaso.

Pamela Hödar: Ah, por el bolsón.

Jaime Izarnótegui: Usted se refiere a eso, lo que dice, adicionalmente los trabajos especiales. Sí, esos son los bolsones que se dejan de previsión en caso de que haya fallas, mantenimiento, o algo que no esté previsto. Pero no quiere decir que eso se vaya a gastar, a no ser que sea necesario. Esos son los bolsones que le llaman acá.

Paulina Dittborn: Cuéntenme, ¿qué es lo que llamamos evento? ¿Qué rango de cosas?

Jaime Izarnótegui: ¿Cómo funcionan las cámaras analíticas? Uno le coloca dentro del software ciertos patrones de actuación en el barrio. Esto se habla con la gente de los mismos, Centros de Seguridad Vecinal. Y, por ejemplo, en la calle donde está ese centro de seguridad vecinal hay tres o cuatro cámaras con analítica y ellos dicen, bueno, mire, nosotros no queremos o queremos que nos dé la alerta, por ejemplo, cuando pase una persona caminando a las dos de la mañana, una o dos personas. Eso se mete en la analítica. Entonces, ¿eso qué sirve? Que durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, cuando la cámara detecta uno de esos patrones, con ese análisis, manda esta alerta o evento. Y eso es lo que le llega al operador de cámara.

Y eso es lo positivo porque permite que los operadores de cámara, imaginense, tenemos en total en la comuna 4.209 cámaras. Sería una locura que cada uno estuviera mirando una cámara. Entonces, esta analítica le da a ese operador que está en estas bases adelantadas que tenemos en la comuna, le da la alarma, está ocurriendo esto. Y ahí el operador evalúa, porque puede ser un niño que va pasando o alguien, si no, manda un inspector que está en los mismos destacamentos.

Paulina Dittborn: ¿Eso sería un evento? Un choque es un evento.

Jaime Izarnótegui: Pero generalmente en los barrios no está asociado a choques, está asociado a estas cosas, a que un portón se abre en medio de la noche, por ejemplo.

Paulina Dittborn: Con toda la información que tiene analítica, por su nombre, analiza, ¿solo nosotros metemos lo que los vecinos les inquieta o metemos datos del análisis previo de lo que ahí ha pasado?

Jaime Izarnótegui: Se puede hacer de las dos maneras.

Paulina Dittborn: Pero actualmente, ¿qué hacemos?

Jaime Izarnótegui: De las dos maneras. Básicamente, le podemos colocar cualquier patrón que usted desea que la cámara que identifique.

Paulina Dittborn: A la cámara, para que te dé la alerta y que se cuente con él. ¿Hay alguna evaluación que tengamos de los resultados de esta gran actividad de inversión?

Jaime Izarnótegui: Sí, nosotros hicimos una evaluación de las cámaras por analítica este año y podemos contar que entre el año 2025 y 2026, todos los barrios protegidos que tienen el sistema de cámaras analíticas disminuyó un 23,7% la actividad delictual en esos barrios que tienen cámaras analíticas. Eso es lo macro grande que tenemos.

Paulina Dittborn: Un 23% ha bajado en relación a su entorno. Exacto, en general en todos los barrios. O el antes no lo tenían contado.

Jaime Izarnótegui: en un periodo de un año, todos los barrios que tienen cámaras analíticas bajó un 23,7%. Y lo otro que es un programa muy apetecido por la gente, de hecho tenemos una lista de espera bastante larga de Centros de Seguridad que quieren entrar al programa de barrios protegidos con analítica. La gente se siente más segura.

Ahora, lo mejor que tiene el programa de Barrios Protegidos con analítica es el tema de prevención, porque, no se producen eventos. Es difícil contar si de cinco robos bajamos a uno, a cero, lo que sí hace mucha prevención. Con esto mismo que le estaba contando yo a usted, de que ve imágenes y da la alerta o la alarma, la gente que va a cometer algo se inhibe, ya que llega el inspector y todo. La otra vez me preguntaban, ¿las cámaras analíticas detectan cuando se está produciendo el robo? No, detecta antes que eso, porque detecta actitudes sospechosas.

Paulina Dittborn: Y detecta todo aquello que tú le has nutrido.

Jaime Izarnótegui: Claro, un auto que pase con un solo conductor a las dos o tres, a las tres de la mañana, una cosa así. Es un gran hermano.

Nayati Mahmoud: Estaba mirando, la Pamela había preguntado por los oferentes, si tenían alguna experiencia, entre ellas estaba Entel, no deja de ser.

Carlos Pérez: Sí, se cayó en las especificaciones técnicas.

Olga González del Riego: Sí, en Entel se cayó, efectivamente, porque no cumplía con las especificaciones técnicas, fue de los dos que pasaron, eran dos empresas serias, pero efectivamente no cumplía con los requisitos técnicos.

Nayati Mahmoud: Y una empresa que se llama Automático y Regulación SA.

Carlos Pérez: Creo que en las especificaciones técnicas.

Guillermo Plaza: Dos cosas, se van a ampliar 12 meses ¿Esta empresa también está ofertando?

Carlos Pérez: Solo el valor ofertado en el año 2022, en la licitación final.

Guillermo Plaza: pasados los 12 meses, pasada la licitación, se presenta lo que originalmente era la licitación.

Carlos Pérez: Los 48 meses se vencen en septiembre de este año. Desde este septiembre hasta el próximo septiembre del 2027 van a ser los 12 meses. En ese proceso nosotros ya hemos levantado nuevamente la licitación, está la Dirección de Compra, estamos haciendo las últimas afinaciones. Adicionalmente a eso, hicimos una consulta al mercado, donde participó Entel como decía la Concejal, que nos mandó mucha información. Entonces, vamos a hacer ese último análisis, entre la consulta al mercado, la información que nos proporcionaron cuatro empresas que participaron en la consulta, más lo que nosotros habíamos trabajado como unidad técnica, y vamos a complementar para poder licitar y poder llegar a los 12 meses.

Guillermo Plaza: Terminando la renovación, son 48 meses que...

Carlos Pérez: Pero es un nuevo contrato.

Jaime Izarnótegui: a su pregunta, concejal, la empresa actual, Sonda, que le estamos ampliando el contrato, puede ser que participe en la nueva licitación. No lo sabemos porque se está levantando.

Olga González del Riego: de hecho, la nueva licitación trae otros precios que son más altos. A nosotros nos interesa hacer, la nueva licitación porque trae otros requerimientos, es bastante más moderna. Y por eso le hicimos solamente, porque podríamos haber renovado por 48 meses, que es lo que nos permite la ley. Pero estamos pidiendo la renovación solo por 12 meses, justamente, para poder hacer la nueva licitación que trae otros requerimientos más modernos. Por eso, en relación a su suspiración de que porque estamos renovando, por eso que solamente estamos renovando por 12 meses y no por 48 que podríamos haberlo renovado de acuerdo a lo que nos permite la ley.

Pamela Hödar: Ese es un argumento válido.

Olga González del Riego: por eso que le estoy haciendo la aclaración.

Pamela Hödar: de tecnología es lo que menos se, pero sí avanza muy rápido.

Jaime Izarnótegui: Lo otro, concejal, que los tiempos de las licitaciones, en lo que se demoran en subir al portal unas licitaciones grandes como esta y que pase todo el proceso y finalmente el contrato se adjudique y empiecen a trabajar en ello, creemos que 12 meses es un periodo suficiente. En el mejor de los casos, en 9 meses más, eso podría estar trabajando. Entonces tenemos 3 meses de garantía en caso que algo se caiga nuevamente en la nueva licitación. Por eso 12 meses también es un buen tiempo.

Paulina Dittborn: yo solo quería enfatizar en la parte de evaluación de lo que uno hace. Que quizás todo lo que se nos pueda ocurrir de cómo evaluar lo que ya

tenemos, porque de repente uno se enamora de la tecnología y no es que avance mucho, pero es de nuevo carísimo. O sea, como me ha pasado con otros temas, no en seguridad porque no he trabajado en la tecnología. Pero yo les ruego que haya mucha creatividad para evaluar qué te reporta esto por vecino, cuánto te cuesta y qué te reporta.

Olga González del Riego: estamos frecuentemente haciendo evaluación de nuestros programas porque efectivamente nuestras licitaciones tienen valores bastante altos. Entonces permanentemente estamos evaluando la efectividad y además el cariño que la comunidad le tiene o no le tiene. Porque a veces también hay un tema de lo que se llama la percepción de seguridad y a veces efectivamente hay programas en que la gente, si uno lo sacara, aumentaría demasiado la percepción de inseguridad. Pero particularmente con los centros de seguridad vecinal, tanto con barrios como los centros de seguridad vecinal, con asistentes vecinales, permanentemente, como dijo el director, estamos haciendo evaluaciones no solamente del centro, sino que más con el entorno. Porque el no delito no se puede medir, pero sí podemos medir cuál cantidad delitos tiene el entorno en el lugar más cercano versus lo que tiene el área de influencia de los barrios.

Y la verdad de las cosas es que en ambos casos fue súper positiva, mucho más positiva de lo que incluso nosotros pensábamos las evaluaciones. En el caso del 23% y en el de los con asistentes vecinales, también era bastante la disminución de los delitos en relación al entorno. Y en comparación con los años anteriores cuando no tenían barrio.

Manuel Melero: ¿Guillermo Ureta?

Guillermo Ureta: La verdad es que este tipo de licitaciones que son un monto bastante relevante, al igual que pasó con el tema del bien raíz, creo que son licitaciones que debían tener más de una vista, para analizarlas en profundidad. Dado todo lo que han expuesto la concejal Hódar y los demás concejales, porque creo que es importante analizar, aquí ha habido tiempo suficiente, nuevamente, para hacer una licitación que pudiera ser exitosa. Entonces, lo primero es entender, para mí, cuáles son las causas de por qué falló la licitación. O sea, prácticamente, y por qué llegamos a no tenerla, prácticamente no hay plazo, Septiembre está a la vuelta de la esquina, ya está. Entonces, uno dice, oye, esta es una licitación inicial que partió hace cuatro años, la que se pretende renovar, ¿no es cierto? Por lo tanto, hemos tenido tiempo suficiente como para poder hacer una licitación con tiempo y haberla logrado exitosa. Yo creo que lo primero es que aquí uno debiera entender cuáles fueron, por qué, las razones de que esta licitación falló.

La segunda es por qué a doce meses y no a seis. O sea, uno dice, oye, en seis meses es un tiempo más que suficiente para poder generar una nueva licitación. Entonces, creo que es un tema que a mí me llama la atención y lo vimos también en otras

licitaciones respecto de los plazos. Incluso en una, no me acuerdo bien cuál fue, redujimos de doce a nueve.

Esas dos preguntas, para no pasar a la tercera todavía, que me gustaría entender qué falló y por qué doce meses y no seis.

Jaime Izarnótegui: sí, concejal, escuché bien su pregunta. Lo primero, el proceso de licitación, a mi modo de ver, no falló la licitación. Lo que falló fue la entrega de antecedentes que entregaron los oferentes, que es algo que como municipalidad no podemos condicionar. La licitación se apega a la estricta subvención a las bases y si los oferentes no cumplen con esas bases, lamentablemente no podemos adjudicar esa licitación. Por eso, el sentido de decir que la licitación creo que se desarrolló en buena forma, sin embargo, los oferentes que tuvimos no cumplieron con lo que debían cumplir en las bases.

Y lo otro, en cuanto a los meses, expusimos que creímos que fue una buena cantidad, doce meses principalmente por dos motivos. Uno, un aspecto tecnológico, nosotros al dejar doce meses de renovación del contrato, que no es un trato directo, es una renovación del contrato, estamos dando un margen aceptable para que en la nueva licitación, como este tema de la tecnología avanza tan rápidamente, podamos obtener mejores software, cámaras, conforme al avance tecnológico. Y lo otro, que como vemos, los tiempos en que se desarrollan las licitaciones, creemos que si el nuevo proceso de licitación tiene éxito, de aquí a nueve, a diez meses más, que es generalmente los tiempos que se manejan, podría estar ya adjudicado el nuevo proceso licitatorio y esa empresa nueva que se adjudica podría estar trabajando ya en lo que diga el nuevo contrato. Eso nos da un margen más o menos de dos o tres meses por imprevisto. Esa fue la manera por qué pensamos en doce meses y no seis meses, como usted me está indicando.

Guillermo Ureta: con todo respeto, para mí la licitación falló y lo que me preocupa más es que se dice o usted dice que la licitación estuvo bien y que aquí lo que fallaron fueron los oferentes. Entonces, creo que ahí no estamos entendiendo el problema porque si hay una licitación que desarrolla una base que tuvo, no sé, ¿cuántos? dos años en esta administración para poderla hacer, ¿cómo se llama este? Uno dice, oye, bueno, si no entiendo qué falló, ¿por qué no llegaron los oferentes necesarios para que esto fuera exitoso? Claramente no vamos a tener ninguna seguridad en que la próxima licitación va a ser exitosa porque no estamos entendiendo qué falló de la licitación.

Y segundo, el plazo, no tengo el tiempo, ni quiero hacer perder el tiempo a los demás concejales, preguntando y viendo por qué técnicamente estas razones de tecnología, de margen aceptable, de tiempo, etc., juegan a favor de 12 meses y no 6.

Por lo tanto, eso lo dejo aquí, pero si me preocupa es que yo entiendo que la licitación falló para mí, con todo respeto. Después, ¿qué me interesa saber? La licitación es por 983 millones de pesos, entonces, me gustaría saber si esta ampliación del contrato mantiene los valores de la licitación, de los licitados del año 2022. Y la última pregunta es, usted dice que bajaron un 23% los delitos en los barrios protegidos sobre eso, me gustaría saber cuánto bajaron los delitos en general en la Comuna, en ese mismo periodo.

Jaime Izarnótegui: Sí, concejal, su primera pregunta mantiene los precios de la licitación del año 2022, y con respecto a los delitos en general de la Comuna, no tengo el dato aquí ahora, pero se lo puedo hacer llegar lo más rápido posible.

Guillermo Ureta: Por favor, muchas gracias.

Manuel Melero: Yo he sido un permanente puente, vehículo y promotor de las inquietudes de nuestros vecinos por los centros de seguridad vecinal. El Director nos ha dicho que hay una larga lista me consta yo intercedí en favor de los vecinos usted tiene un montón de Comunicaciones mías, esto lo he tratado reiteradamente en el Concejo. Aquí hay un tema grave, que hemos fracasado como administración en satisfacer este tema de Barrio Protegido que termina con el antiguo esquema y busca el nuevo esquema sobre la base de cámara.

Celebro la renovación de este contrato porque es imprescindible, si se nos hubiera caído esto ya hubiera sido mucho peor la situación. Pero está la necesidad de satisfacer muchísimas peticiones de vecinos por cámara y videovigilancia. La gente conversa entre ella, las Juntas de Vecinos y Centros de Seguridad Vecinal y sabe que hay algunos que les está yendo mejor con los barrios con videovigilancia, por lo tanto, los que no los tienen empiezan a pedirlo y no hemos sido capaces como municipio de satisfacerlo por las razones que se han dado.

Yo no voy a entrar a ver quiénes son los culpables, si es la licitación pero si creo que es extremadamente urgente avanzar en esto y quizás un año para la satisfacción o instalación de nuevas cámaras y Barrios Protegidos es una necesidad muy urgente

Qué podríamos hacer, en sentido positivo, esa ha sido mi tónica como concejal, tratar de aportar y contribuir para acelerar este proceso la gente está muy desconcertada, ya no cree nada, hace rato estamos diciendo que vienen las cámaras y no pasa nada, es como el cuento del lobo y ya no creen en nada. Me preocupa mucho como concejal y Presidente de la Comisión de Seguridad, usted lo sabe y lo hemos conversado muchas veces, ahora que estamos conversando con los otros concejales lo quiero compartir con ellos también.

¿Cómo ven ustedes que pudiéramos darle mayor aceleramiento a este proceso?

Jaime Izarnótegui: con la renovación del contrato vamos a beneficiar a barrios que están en espera. No a todos pero sí algunos.

Manuel Melero: perdón que le interrumpa, explíqueme eso, no lo tengo claro. ¿Hay un nuevo contrato para videovigilancia, pero en este también hay como 50 y tantas nuevas cámaras?

Carlos Pérez: concejal, con esta renovación de contrato vamos a llegar a 54 nuevos barrios pendientes hace 8 meses o un año, vamos a llegar a 54 de 78 que tenemos. Vamos a cubrir 54 barrios, 694 nuevas cámaras más.

Manuel Melero: Gracias me queda claro.

Jaime Izarnótegui: de alguna manera vamos a atenuar sobre todo a los barrios que están hace más tiempo en espera.

Manuel Melero: están bien inquietos.

Pamela Hödar: ¿cuánto es lo que ponen los vecinos para su Barrio Protegido?

Carlos Pérez: depende cada barrio, cada unidad vecinal tiene un porcentaje distinto.

Pamela Hödar: Por una evaluación socioeconómica, estamos abonando más a los que tienen menos y se equilibra.

Manuel Melero: Gracias por la aclaración de estos 54 nuevos barrios y me gustaría que me enviaran la lista de estos nuevos barrios para ir informando. En qué plazo deberían estar ellos con estas nuevas cámaras.

Carlos Pérez: los 54 podrían cubrirse entre 1 a 4 meses, va a depender de la capacidad operacional que tenga la empresa Sonda para cubrirlos. Cada red es distinta unos tienen mas o menos cámaras, en un rango razonable entre 1 y 4 meses.

Manuel Melero: es bueno darle la información a los asignatarios de esto y los plazos para calmar las aguas. Espero la lista porque están todo el rato reclamando esta misma semana nos llegaron algunos.

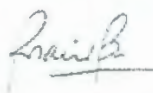
Cuando llevamos esto al Concejo, el 3 de septiembre de 2026.

Estamos de acuerdo como Comisión. Dicho lo anterior sin más temas que tratar y siendo la 10:54 damos finalizada la Comisión de Seguridad Pública.



Cristina Cox Perry

Asesora Comisión Seguridad Pública



Rosario Bezanilla Donoso

Asesoría Técnica de Concejales